# ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

| | |
|---|---|
| **INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 002**<br>**PERÍODO: 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023** | |
| **DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO** | |
| **TIPO DE CONTRATO** | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS |
| **No. CONTRATO Y FECHA** | FDLUSA-CPS-195–2023 |
| **NOMBRE DEL CONTRATISTA** | INGENIERÍA, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD S.A.S. |
| **TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN** | 901174935-6 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN** | once (11) mes |
| **VALOR TOTAL DEL CONTRATO** | ($ 1.576.160) |
| **VALOR DEL PERIODO DE COBRO** | ($189.139) |
| **No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)** | O21202010030535499999 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 29-mar-2023 |
| PRÓRROGA[1] | N/A |
| **ADICIÓN** | N/A |
| **SUSPENSIÓN** | N/A |
| **FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)** | 28-02-2024 |
| **OBJETO DEL CONTRATO** | "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RECARGA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, Y EL SUMINISTRO DE LA BOLSA DE REPUESTOS AL IGUAL QUE COMPRA DE SEÑALIZACION PARA LOS EXTINTORES UBICADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ALCALDIA LOCAL DE USAQUÉN"." |

1[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

# ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Realizar la recarga, el mantenimiento y el suministro de la señalización de los extintores de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén. | recarga, el mantenimiento y el suministro de la señalización de los extintores de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén | Extintores del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén recibieron revisión, mantenimiento, recarga y suministro de repuestos de primera calidad necesarios, se, entregán debidamente identificados y ubicados de acuerdo con las especificaciones señaladas por el Fondo y se suministr la señalización de los extintores de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas por el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén | Física en cada equipo |
| Suministrar en calidad de préstamo los extintores de respaldo (back up) en igual cantidad, tipo y con vigencia 2023; a cada una de las sedes durante el tiempo que dure el procedimiento de recarga y mantenimiento. | Suministrar en calidad de préstamo los extintores de respaldo (back up) en igual cantidad, tipo y con vigencia 2023; a cada una de las sedes durante el tiempo que dure el procedimiento de recarga y mantenimiento. | Se Suministraron en calidad de préstamo los extintores de respaldo a cada una de las sedes durante el tiempo que dure el procedimiento de recarga y mantenimiento. | Física en cada equipo |
| Recoger y entregar los extintores en cada una de las sedes previa concertación de fecha y hora con el Supervisor y/o Apoyo de la supervisión. | Recoger y entregar los extintores en cada una de las sedes previa concertación de fecha y hora con el Supervisor y/o Apoyo de la supervisión. | Se Recogieron y entregaron los extintores en cada una de las sedes previa concertación de fecha y hora con el Supervisor y/o Apoyo de la supervisión. | Física en cada equipo |
| Entregar los certificados de prueba hidrostática para cada extintor objeto de recarga la cual debe ser satisfactoria. | prueba hidrostática | Los equipos vinculados al presente contrato no aplican para prueba hidrostática | No Aplica |
| Entregar la hoja de vida de cada uno de los extintores indicado las recomendaciones deconservación. | Entregar la hoja de vida de cada uno de los extintores indicado las recomendaciones de conservación. | Documento | Informe virtual |
| Responder por la salvaguarda de los extintores que sean retirados de las sedes de la Entidad para su mantenimiento y recarga. | Responder por la salvaguarda de los extintores que sean retirados de las sedes de la Entidad para su mantenimiento y recarga. | Se entregaron los extintores que fueron retirados de las sedes de la Entidad para su mantenimiento y recarga. | Física en cada sede |
| Garantizar la sustitución en caso de presentar defectos o errores en los extintores y/o información contenida, dentro del día hábil siguiente a la solicitud realizada por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión. | Sustitución en caso de presentar defectos o errores en los extintores y/o información contenida, dentro del día hábil siguiente a la solicitud realizada por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión. | Extintores y Señales | Según solicitud, se realiza sustitución, se verifica física |

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Garantizar que el personal con el cual el Contratista lleve a cabo la ejecución del contrato cuente con los elementos de protección personal (EPP) y de seguridad en el trabajo. | Revisar que el personal con el cual el Contratista lleve a cabo la ejecución del contrato cuente con los elementos de protección personal (EPP) y de seguridad en el trabajo. | Elementos de protección personal (EPP) y de seguridad en el trabajo | física |
| Asumir por cuenta propia todos los costos que se generen por concepto de transporte extra, personal, combustible, peajes, equipos y herramientas necesarias para la ejecución del contrato | Asumir por cuenta propia todos los costos que se generen por concepto de transporte extra, personal, combustible, peajes, equipos y herramientas necesarias para la ejecución del contrato | vehículo | Física |
| Atender los requerimientos realizados por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión del contrato. | Atender los requerimientos realizados por el Supervisor o Apoyo a la Supervisión del contrato. | Atención | Atención física y virtual |
| El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. | El Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. | Responsabilidad | Presencia funcionario |
| Garantizar que la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, se realice de manera adecuada, con las medidas pertinentes que no generen impactos ambientales negativos. | Garantizar que la disposición final o aprovechamiento de los residuos del agente extintor, se realice de manera adecuada, con las medidas pertinentes que no generen impactos ambientales negativos. | Documento | Documento Virtual |

| INFORMACIÓN ADICIONAL | | | |
|---|---|---|---|
| **APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL** | **NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN** |
| | **COMPENSAR** | **ARL SURA** | **PROTECCION** |

| FIRMAS | |
|---|---|
| **DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. | **CONTRATISTA**<br>**Firma:**<br>**Nombre: José Fredy Páez Cubides**<br>**Cédula: 79647368 de Bogotá** |

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS | ACTIVIDAD | PRODUCTOS | MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL |
|---|---|---|---|

**DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

**SUPERVISOR/INTERVENTOR**

**Nombre:** JAIME ANDRES VARGAS VIVES
**Cargo**: ALCALDE LOCAL DE USAQUÉN
**Firma:**

**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)**

**Nombre:** Leanne Alejandra Moreno
**Cargo:** CPS-231-2023
**Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.